

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: GJ-033 DE 2025

1. **NOMBRE CONTRATISTA:** CORPORACION EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACION - CIME
2. **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para la formación en programas de técnica laboral del proyecto “Implementación del programa Vision4rios en el Distrito de Medellín Sapiencia-2025”, en el marco del Convenio interadministrativo No. 226 de 2025, suscrito entre la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia y la Institución Universitaria Pascual Bravo.
3. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$896.805.000), con razón a 210 CUPOS para estudiantes con un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.270.500) por cada cupo, sin IVA.
4. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo estimado para la ejecución del contrato será contado a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previa aprobación de póliza y sin superar al 29 de noviembre de 2025.
5. **FECHA DE ACTA INICIO:** 14 de julio de 2025
6. **FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO AMPLIACIÓN:** 31 de diciembre 2025
7. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIÓN:** N.A



SC 7134-1



SA-CER901605



Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.
Calle 73 No. 73A - 226, Vía El Volador
Apartado aéreo: 6564 / Línea única de atención: +57 (604) 448 0520



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME ADMINISTRATIVO

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

Durante el periodo comprendido en el mes de diciembre, el contratista cumplió a cabalidad con las siguientes actividades:

- Analizar el registro de matrícula en las plataformas y libros reglamentarios para la formación ofrecida en el programa Técnico Laboral Disc Jockey y Composición de Piezas Musicales y Técnico Laboral en Automatización en Domótica e Inmótica.
- Informar cuántos estudiantes están asistiendo oficialmente después del inicio del programa y que porcentaje de cumplimiento de los cupos asignados por SAPIENCIA se tiene en el momento de la presentación del informe.
- Presentar las estrategias de acompañamiento del trabajo independiente.

PRODUCTOS:

Se entregó junto con el informe de gestión al 1 de diciembre de 2025 las evidencias que respaldan la información dada dentro de cada obligación para el periodo y se realizó el análisis y la ejecución de lo que se requería para el cumplimiento de la fase inicial y allí se puede evidenciar el cumplimiento de las obligaciones presentadas.

- ☐ **Verificación de las novedades al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

El Contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
DICIEMBRE	83044103	\$ 7.818.400	\$ 9.644.700	\$ 616.800	\$ 23.629.300

GARANTÍAS

Para el mes de diciembre de la vigencia 2025 no se materializó, ni se observó ninguna de las situaciones planteadas como riesgos en los estudios previos y tampoco se aplicaron las garantías estipuladas en el contrato.

- ☐ Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: N.A

INFORME TÉCNICO

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

- **Analizar el registro de matrícula en las plataformas y libros reglamentarios para la formación ofrecida en el programa Técnico Laboral Disc Jockey y Composición de Piezas Musicales y Técnico Laboral en Automatización en Domótica e Inmótica.**

Durante el mes de diciembre se realizó el análisis detallado del registro de matrícula consignado en las plataformas institucionales y en los libros reglamentarios correspondientes a los programas Técnico Laboral en Disc Jockey y Composición de Piezas Musicales y Técnico Laboral en Automatización en Domótica e Inmótica.

Este proceso incluyó la verificación del estado académico de cada estudiante, el seguimiento a su asistencia, cumplimiento de actividades teórico-prácticas, evidencias evaluativas, desempeño por competencias y cumplimiento de requisitos administrativos y académicos para certificación.

Una vez culminado el proceso integral de formación, el equipo interdisciplinario conformado por Coordinación Académica, docentes y área administrativa realizó la validación final de los registros académicos, teniendo en cuenta los avances, esfuerzos, compromisos y responsabilidades asumidas por cada estudiante durante el desarrollo del programa.

Como resultado del análisis:

- En el programa Técnico Laboral en Disc Jockey y Composición de Piezas Musicales, de ciento cincuenta (150) estudiantes matriculados que iniciaron el proceso formativo, ciento veinticinco (125) cumplen con los requisitos para certificación.
- En el programa Técnico Laboral en Automatización en Domótica e Inmótica, de sesenta (60) estudiantes que iniciaron el proceso, treinta y seis (36) cumplen con los requisitos para certificación, lo que corresponde al sesenta por ciento (60%) del total matriculado en este programa.

En total, 210 estudiantes que iniciaron el proceso de formación técnica laboral en ambos programas, 161 estudiantes serán certificados.

Este análisis permitió garantizar que las certificaciones otorgadas corresponden únicamente a estudiantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos académicos y reglamentarios, asegurando transparencia, trazabilidad y coherencia entre los registros

N° Items	Descripción	Semana 17 Del 10 al 14 de novbre.		Semana 18 Del 18 al 21 de novbre.		Semana 19 Del 24 al 28 de novbre.		Semana 20 Del 1 al 5 de diciembre ¹		Semana 21 Del 9 al 12 de diciembre ²		Semana 22 Día 15 ³					
17	Grupo 1 Jornada mañana - Código DJ1M	19	100%	19	100%	19	100%	19	100%	19	100%	19	100%				
18	Grupo 2 Jornada mañana - Código DJ2M	18	95%	18	95%	18	95%	18	95%	18	95%	18	95%				
19	Grupo 3 Jornada mañana - Código DJ3M	15	95%	15	95%	15	95%	15	95%	15	95%	15	95%				
20	Grupo 4 Jornada mañana - Código DJ4M	14	98%	14	98%	14	98%	14	98%	14	98%	14	98%				
21	Grupo 5 Jornada Tarde - Código DJ1T	16	96%	16	96%	16	96%	16	96%	16	96%	16	96%				
22	Grupo 6 Jornada Tarde - Código DJ2T	15	96%	15	96%	15	96%	15	96%	15	96%	15	96%				
23	Grupo 7 Jornada Tarde - Código DJ3T	10	99%	10	99%	10	99%	10	99%	10	99%	10	99%				
24	Grupo 8 Jornada Tarde - Código DJ4TT	27	93%	27	93%	27	93%	27	93%	27	93%	27	93%				

Intensidades horarias de cada programa

Los programas técnicos laborales en Dj y composición de piezas musicales y Automatización en Domótica e Inmótica, se desarrollan durante todo el programa en alternancia, garantizando tanto una formación acompañada presencialmente con el docente, como el desarrollo de talleres especializados. Se tiene además, formación asincrónica y sincrónica como valor agregado en la práctica pedagógica integral de cada programa. Con disponibilidad de ambientes de aprendizaje desde las 6:30 a.m. hasta las 9:00 p.m, para los dos programas en mención.

N ITEM S	DESCRIPCIÓN	JORNAD A	INTENSIDA D HORARIA SEMANAL	INTENSIDAD HORARIA MENSUAL	INTENSIDAD HORARIA EN EL PROGRAMA	INTENSIDA D HORARIA SEMANAL	INTENSIDAD HORARIA MENSUAL	INTENSIDAD HORARIA EN EL PROGRAMA	TOTAL HORAS
			FASE LECTIVA			FASE PRÁCTICA			
1	Programa Dj y composición de piezas musicales	Mañana							
		Tarde	27.5 horas	110 horas	495	22.3	133.8	602	1.200 ⁷
2	Programa Automatización en Domótica e Inmótica	Mañana	27.5 horas	110 horas	495	22.3	133.8	602	1.200 ⁸
		Tarde							

- **Presentar las estrategias de acompañamiento del trabajo independiente.**

Durante el mes de diciembre, la Corporación Educativa CIME implementó y fortaleció diversas estrategias orientadas al acompañamiento del trabajo independiente de los

estudiantes de los programas Técnico Laboral en Disc Jockey y Composición de Piezas Musicales y Técnico Laboral en Automatización en Domótica e Inmótica, garantizando un proceso formativo integral, continuo y articulado.

1. Clases presenciales con enfoque por competencias

Las clases presenciales se desarrollaron con total normalidad conforme a los módulos previamente avalados por la Secretaría de Educación. Los docentes implementaron estrategias pedagógicas basadas en el desarrollo progresivo de competencias laborales, mediante:

- Talleres de simulación aplicados a contextos reales.
- Actividades individuales y grupales.
- Evaluación continua del avance formativo.
- Planes de mejoramiento personalizados para fortalecer habilidades y competencias adquiridas.

Este enfoque permitió que el trabajo independiente estuviera articulado con la práctica en aula-taller y con el desarrollo gradual de competencias específicas.

2. Talleres de apoyo – Estrategia “Estoy Contigo”

Se implementó el banco de talleres denominado “Estoy Contigo”, diseñado como herramienta de acompañamiento adicional. Esta estrategia permitió:

- Continuidad académica en casos de ausencia justificada del docente.
- Refuerzo autónomo de contenidos desarrollados en clase.
- Orientación estructurada para estudiantes en proceso de práctica.
- Fortalecimiento del aprendizaje autónomo mediante guías estructuradas.

Esta herramienta consolidó el acompañamiento permanente y evitó rezagos académicos.

3. Acompañamiento sincrónico y asincrónico

Se garantizó un modelo híbrido de formación:

- Módulos técnicos específicos desarrollados de manera presencial.
- Módulos institucionales apoyados en modalidad virtual.
- Encuentros sincrónicos y asincrónicos.
- Conformación de grupos colaborativos de hasta 23 estudiantes para asegurar seguimiento personalizado.

El acompañamiento estuvo respaldado por un equipo interdisciplinario conformado por docentes, psicóloga, personal administrativo y directivo, garantizando apoyo académico y psicosocial desde el inicio hasta la finalización del programa.

4. Plataforma para trabajo asincrónico

Se utilizó la plataforma LMS institucional Q10 Soluciones, herramienta académica integral en la nube que permitió:

- Publicación de contenidos en diversos formatos (textos, imágenes, videos).
- Desarrollo de foros, cuestionarios y tareas.
- Seguimiento al progreso estudiantil y medición del tiempo en plataforma.
- Generación de informes académicos.
- Gestión administrativa y financiera integrada.

La plataforma permitió acceso 24/7, facilitando el trabajo autónomo y la continuidad del proceso formativo.

5. Plataforma para trabajo sincrónico

Para encuentros virtuales en tiempo real se utilizó Google Meet, herramienta integrada a la suite de Gmail, que permitió:

- Videoconferencias de hasta 250 participantes.
- Grabación de sesiones en Drive.
- Uso de pizarra virtual y subsalas de trabajo.
- Integración con calendario y acceso desde múltiples dispositivos.
- Herramientas de moderación y cancelación de ruido.

Estas funcionalidades fortalecieron la interacción docente–estudiante en espacios virtuales estructurados.

6. Infraestructura y laboratorios especializados

Como estrategia clave para fortalecer el trabajo independiente y la permanencia estudiantil, se consolidaron laboratorios especializados para cada programa:

- Aula–laboratorio acústicamente adecuada para el programa de DJ.
- Espacios técnicos dotados para prácticas en Automatización en Domótica e Inmótica.

Estos espacios permitieron que los estudiantes desarrollaran prácticas dentro de la institución, integrando teoría y práctica en un entorno que simula condiciones reales del

sector productivo. La disponibilidad de los laboratorios fuera del horario de clase favoreció la retroalimentación permanente y el fortalecimiento autónomo de competencias.

La institución mantiene horarios amplios de presencialidad (6:00 a.m. a 9:00 p.m.) y acceso permanente a recursos virtuales, lo que facilita la adaptación a estudiantes con responsabilidades laborales.

Conclusión

Las estrategias implementadas consolidan un modelo de acompañamiento integral del trabajo independiente, articulando presencialidad, virtualidad, infraestructura especializada y apoyo interdisciplinario. Este enfoque garantizó continuidad académica, fortalecimiento de competencias laborales y altos niveles de satisfacción y permanencia estudiantil, asegurando el cumplimiento de la obligación contractual.

Las demás actividades no fueron requeridas durante este periodo.

Nota 1: Las evidencias y/o entregables correspondientes se encuentran adjuntas en la carpeta de Drive compartida con la entidad tutora, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente link: [Ver evidencia](#)

Nota 2: Algunas de las actividades previstas en el contrato pueden no ser ejecutadas dentro de los períodos verificados, esto se debe a que algunas de ellas por la dinámica del contrato, serán o no requeridas solo en un mes, ya sea por razones técnicas, que hacen innecesaria su realización, o porque ya se presentó y se dio cumplimiento y aprobación a la obligación, puesto que solo se presentaba una vez dentro de la ejecución del contrato.

INFORME FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 896.805.000
VALOR ADICIONADO:	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 896.805.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 896.805.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 896.805.000
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO DEL CONTRATO	\$ 0

– Relación de los pagos realizados

Registro presupuestal	No. Factura	Valor facturado (valor Recibido)
12443	AP 34975	\$ 358.722.000
12443	AP 35871	\$ 448.402.500
12443	AP 36111	\$ 89.680.500

INFORMACIÓN JURÍDICO

MODIFICACIONES:

PRÓRROGAS: SI: _____ NO: __X__

ADICIONES: SI: _____ NO: __X__

MODIFICACIONES: SI: _____ NO: __X__

SUSPENSIONES: SI: _____ NO: __X__

REINICIOS: SI: _____ NO: __X__

Proceso: a la fecha de elaboración del informe, al Contratista no se le inició proceso alguno con fines sancionatorios, puesto que no se presentaron posibles incumplimientos que quebrantaran de manera directa las obligaciones contractuales.

Imposición de Multas, sanciones, cláusula penal o declaratorias de caducidad o incumplimiento: durante la ejecución del contrato en mención no se ha adelantado por parte del ordenador del gasto, aplicación de multas, sanciones, imposición de cláusula penal o declaratoria de caducidad o incumplimiento al Contratista.

Quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros; al corte del 30 de diciembre de 2025 no se presentaron PQRS, ni reclamaciones por parte de terceros.

☐ Las garantías del contrato se encuentran vigentes

Nombre Asegurador a	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
SEGUROS MUNDIAL	M-100269800	Calidad del servicio	10/07/2025	29/05/2026	\$ 89.680.500,00
		Cumplimiento	10/07/2025	29/05/2026	\$ 89.680.500,00

		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	10/07/2025	29/11/2028	\$ 44.840.250,00
SEGUROS MUNDIAL	M-100269 800	Calidad del servicio	27/11/2025	30/06/2026	\$ 44.840.250,00
		Cumplimiento	27/11/2025	30/06/2026	\$ 89.680.500,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	27/11/2025	31/12/2029	\$ 25.623.000,00

CONSTANCIA DEL SUPERVISOR

Como supervisora de este contrato, hago constar que he cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista **CORPORACION EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACION - CIME** ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron oportunamente y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 31 de diciembre del 2025


KAROL FORERO PÁEZ
 Directora de Vinculación y Transformación Social
 Supervisor

Proyectó: Daniela Ríos Giraldo – Apoyo a la Supervisión del convenio – Contratista 	Revisó: Cesar Augusto Mejía Pérez Profesional de Apoyo a la Coordinación Financiera PITS  Idiana Duque Rúa  Coordinación Financiera PITS Felipe González Quintero Contratista Apoyo Jurídico PITS 	Aprobó: John Harvey Garavito Londoño - Profesional especializado de PITS 
Firma:	Firma:	